

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

- 1221** *Resolución de 4 de febrero de 2013, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 4 de febrero de 2013, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,3552	dólares USA.
1 euro =	125,63	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,669	coronas checas.
1 euro =	7,4599	coronas danesas.
1 euro =	0,86190	libras esterlinas.
1 euro =	293,23	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,7003	lats letones.
1 euro =	4,1640	zlotys polacos.
1 euro =	4,3720	nuevos leus rumanos.
1 euro =	8,5823	coronas suecas.
1 euro =	1,2350	francos suizos.
1 euro =	7,4275	coronas noruegas.
1 euro =	7,5915	kunas croatas.
1 euro =	40,6490	rublos rusos.
1 euro =	2,3790	liras turcas.
1 euro =	1,2990	dólares australianos.
1 euro =	2,6975	reales brasileños.
1 euro =	1,3509	dólares canadienses.
1 euro =	8,4482	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	10,5081	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	13.112,82	rupias indonesias.
1 euro =	4,9990	shekel israelí.
1 euro =	72,1980	rupias indias.
1 euro =	1.478,02	wons surcoreanos.
1 euro =	17,1751	pesos mexicanos.
1 euro =	4,2080	ringgits malasios.
1 euro =	1,6002	dólares neozelandeses.
1 euro =	55,000	pesos filipinos.
1 euro =	1,6781	dólares de Singapur.
1 euro =	40,344	bahts tailandeses.
1 euro =	12,1188	rands sudafricanos.

Madrid, 4 de febrero de 2013.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.